



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

Anexo

CHIGUAYANTE, noviembre 25 de 2015

ACUERDO N° 223 - 41 - 2015

MAT.: Modificación Presupuestaria Municipal N° 12/2015.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 25 de Noviembre de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N° 12/2015, en los ítems que a continuación se indican:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA		AUMENTO	DISMINUCIÓN
				INGRESOS		
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	103.400.000	
08	03			Participación del Fondo Común Municipal	103.400.000	
08	03	001		Participación Anual	103.400.000	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	103.400.000	
				GASTOS		
21				GASTOS EN PERSONAL	1.000.000	0
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.000.000	0
21	04	004		Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	1.000.000	
22				BIENES Y SERVICIOS Y CONSUMO	6.000.000	6.000.000
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	4.500.000	
22	04	012		Otros Materiales y Útiles Diversos	4.500.000	
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION		6.000.000
22	07	001		Servicios de Publicidad		6.000.000
22	09			ARRIENDOS	1.500.000	
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	1.500.000	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	102.400.000	
24	01			AL SECTOR PRIVADO	2.400.000	
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado	2.400.000	
24	03	101		A Servicios Incorporados a su Gestión	100.000.000	
24	03	101	001	A Educación	100.000.000	
				TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)	109.400.000	6.000.000



CHIGUAYANTE, noviembre 25 de 2015
ACUERDO N° 223 - 41 - 2015
MAT.: Modificación Presupuestaria Municipal N° 12/2015.

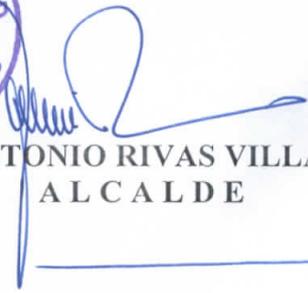
El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas, y de los Concejales presentes, Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

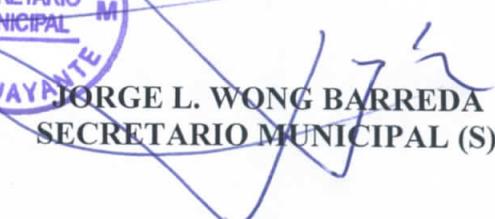
Le saluda atentamente,

Cúmplase:




JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE




JORGE L. WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

JWB/rmv